

Aspectos destacados del plan

Seguro colectivo voluntario por muerte accidental y desmembramiento (AD&D)



Argus Professional Self-Storage Management

QUIÉNES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE COBERTURA

Todos los empleados activos de tiempo completo que trabajan 30 horas por semana o más, con excepción de aquellas personas contratadas por temporada o por estación.

Dependientes: Usted debe tener seguro para poder cubrir a sus dependientes. Se considera dependientes a las siguientes personas:

- ▶ Su cónyuge legal, siempre y cuando no se hayan divorciado o separado legalmente.
- ▶ Sus hijos desde el nacimiento hasta los 20 años de edad (o hasta los 26 años de edad si son estudiantes de tiempo completo), siempre y cuando sean solteros y dependan económicamente de usted.
- ▶ No es posible que una persona tenga cobertura como empleada y dependiente al mismo tiempo.
- ▶ Solo uno de los cónyuges asegurados puede cubrir a los hijos dependientes.

MONTO DE BENEFICIO

Empleado: Puede elegir desde un mínimo de \$10,000 hasta un máximo de \$500,000, en incrementos de \$10,000.

Los importes de seguro de vida que sean iguales o superiores a \$500 pueden estar sujetos a un límite máximo de ganancia.

Cónyuge: Puede elegir desde un mínimo de \$5,000 hasta un máximo de \$250,000, en incrementos de \$5,000, sin superar el 100 % del monto del empleado.

Hijos: Desde el nacimiento hasta los 20 años de edad: Desde \$2,000 hasta \$10,000, en incrementos de \$2,000 (o hasta los 26 años si son estudiantes de tiempo completo).

REQUISITOS DE CONTRIBUCIÓN

El empleado debe pagar el 100 % de la cobertura.

PROGRAMA POR MUERTE ACCIDENTAL Y DESMEMBRAMIENTO

Por la pérdida accidental de alguno de los siguientes:	Se paga el siguiente monto:
La vida	100 %
Dos o más miembros*	100 %
El habla y la audición	100 %
Un miembro*	50 %
El habla o la audición	50 %
Pulgar e índice de la misma mano	25 %

* "Miembro" significa mano, pie u ojo.

REDUCCIÓN DE BENEFICIOS DEBIDO A LA EDAD (correspondiente a la cobertura del empleado y del cónyuge)

Edad	El beneficio original se reduce a lo siguiente:
65	65 %
70	40 %
75	20 %

CARACTERÍSTICAS

- ▶ Beneficio por estado de coma.
- ▶ Privilegio de conversión.
- ▶ Beneficio de educación.
- ▶ Exposición y desaparición.
- ▶ Beneficio por cinturón de seguridad y airbag.
- ▶ Beneficio por pérdida total de uso.

SERVICIOS DE VALOR AGREGADO

- ▶ Servicio de asistencia al viajero.

RELIANCE STANDARD
LIFE INSURANCE COMPANY

www.reliancestandard.com

Estos aspectos destacados del plan no representan una descripción completa de la cobertura del seguro. El seguro es proporcionado conforme al formulario de póliza colectiva LRS-8604 y otros. Este no es un contrato vinculante. Si hubiera alguna diferencia entre estos aspectos destacados del plan y el contrato, regirá el contrato. Tendrá a su disposición el *Certificado de seguro* en el que se describen detalladamente los beneficios; sin embargo, no se pagará el beneficio si el evento es causado, directa o indirectamente, por una exclusión enumerada en el *Certificado de seguro*.

Reliance Standard Life Insurance Company está certificada en todos los estados (excepto en Nueva York), el Distrito de Columbia, Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Guam. En Nueva York, los productos y servicios de seguro son brindados a través de First Reliance Standard Life Insurance Company, cuya oficina central está ubicada en la ciudad de Nueva York (NY). Las características y la disponibilidad de los productos pueden variar según el estado.